

**Resumen**

Este trabajo presenta una serie de orientaciones que puedan ser de utilidad al profesor de español como lengua extranjera a la hora de presentar y tratar en el aula el tema de la variación fonética. Después de explicar cómo se manifiesta la diversidad dialectal en el mundo hispánico, se exponen algunos hechos de variación fonética presentes en las principales normas cultas y se describe de qué manera el *Plan curricular* del Instituto Cervantes ha abordado el tema de la variación.

**Palabras clave**

Variedades dialectales, variación lingüística, variación fonética, norma culta, vocalismo, consonantismo.

**Abstract**

This paper presents a set of guidelines that may be useful to the teacher of Spanish as a foreign language, when the issue of the phonetic variety is presented and attended in the class. Once we explain how the dialectal diversity in the Hispanic world works, we expose some facts of phonetic variation, present in the major civilized standards. Finally, we describe how the curriculum of the Cervantes Institute has approached the issue of variation.

**Key words**

Dialectal varieties, linguistic variation, phonetic variation, standard, vocalism, consonantism.



## 1. Introducción

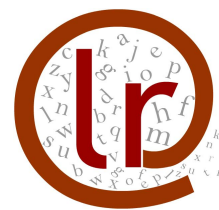
El objetivo de este trabajo es ofrecer una serie de consideraciones y reflexiones que puedan orientar a los docentes de español como lengua extranjera que asistieron a las *III Jornadas de Lengua y Comunicación* de la Universidad de Alcalá, a la hora de tomar las decisiones que consideren más adecuadas en el tratamiento de la variación fonética en el aula de ELE<sup>1</sup>. Las ideas que vamos a exponer tienen que ver sobre todo con la actitud que puede adoptarse en relación con la variación fonética que se puede enseñar y con el tipo de información que hay que manejar para hacerlo. Y este objetivo lo vamos a desarrollar a partir del conocimiento que sobre este tema nos ha proporcionado nuestra propia experiencia como profesora y autora de materiales de ELE, así como la consulta de algunas de las investigaciones que se han preocupado específicamente por este tema.

Por todos es de sobra conocido que la lengua española es variable y que sus diversas manifestaciones geolectales y sociolectales dan lugar a diferentes variedades a través de las que puede planificarse la enseñanza, de ahí que cualquier aspecto relacionado con el tema de las variedades de la lengua y la variación lingüística provoque un gran interés en el ámbito de la didáctica de ELE<sup>2</sup>. Si nos detenemos concretamente en la variación que se produce en el nivel fonético, por ser este el tema de nuestra exposición, cualquier profesor de ELE debe estar mínimamente informado sobre la caracterización fonética de las principales variedades del español, porque solo así será capaz de responder de una manera satisfactoria a la siguiente pregunta: ¿Qué hecho fonético enseñaré a mis alumnos: la pronunciación apicoalveolar del fonema /s/ o la pronunciación predorsal? El conocimiento y el tratamiento adecuado de estos y otros rasgos fonéticos que el profesor debe demostrar en el aula entronca, inexorablemente, con el tema del modelo lingüístico que le conviene seguir y con todas las particularidades que rodearán al contexto particular en el que tiene lugar la enseñanza y la comprensión de la lengua; sin perder de vista que unidad y diversidad son dos propiedades intrínsecas de cualquier lengua humana (Martín Zorraquino 2000: 7). Sea cuales sean las decisiones tomadas, es obvio que van a tener un peso predominante tanto la variedad que habla y domina el profesor, como la modalidad del país en el que se está desarrollando la enseñanza (estamos pensando en aquellos casos en los que el español se aprende como segunda lengua).

Todas estas cuestiones que acabamos de esbozar son las que nos han llevado a organizar este trabajo en tres apartados fundamentales. En el primero, “Contextualización de la variación lingüística en ELE”, ofreceremos una serie de datos muy generales para situar al profesor de español como lengua extranjera ante el tema de la variación lingüística en el mundo hispánico. En el segundo apartado, “Algunas características fonéticas de las principales variedades del español (España y América)”, seleccionaremos algunos de los principales hechos fonéticos (relacionados con el vocalismo y con el consonantismo) que se han identificado para caracterizar las principales normas cultas del mundo hispánico, con la intención de que el profesor sea

<sup>1</sup> Hablamos de variación lingüística en una lengua en el sentido que maneja la sociolingüística, es decir, cuando en un determinado nivel lingüístico se emplea un elemento en lugar de otro y esto no provoca ningún tipo de alteración semántica (Moreno Fernández 1998: 17).

<sup>2</sup> Además de la geografía y la sociedad, también el momento histórico y el contexto comunicativo (estilo) son variables manejadas a la hora de hablar de variación lingüística.



capaz de responder con solvencia a estas dos preguntas: ¿En qué medida debe ajustarse un profesor en el aula de español como lengua extranjera a una norma única, reflejada en su forma de hablar? ¿Cuántos tipos de modalidades dialectales, de las que conforman la lengua histórica que es el español<sup>3</sup>, pueden tomarse como referencia a la hora de enseñar la fonética? Y en el tercer y último apartado, “La variación fonética y el Instituto Cervantes”, nos ocuparemos del tratamiento que la variación lingüística, en general, y la variación fonética, en particular, están recibiendo por parte del Instituto Cervantes a través del *Plan curricular*. Este análisis nos permitirá comprobar que la introducción de la variación fonética de la lengua en la enseñanza de esta se ha planificado desde el primer nivel, y nos llevará a conocer cuáles son los hechos vocálicos y consonánticos que ejemplifican la variación para unas unidades concretas. Con esta información ofrecida sobre el *Plan curricular* el docente de ELE dispondrá de unos datos avalados por especialistas sobre el tema acerca de cuándo debe introducir la variación fonética en el aula de ELE y cómo graduarla.

## 2. Contextualización de la variación lingüística en ELE

Para organizar la información ofrecida en este primer apartado, vamos a tomar como punto de partida la siguiente cita de F. Moreno Fernández (2009: 16):

“El español es una de las grandes lenguas de la cultura occidental y la lengua románica más hablada en el mundo. El recorrido histórico que la ha conducido a esa posición ha sido largo y complejo, tanto que no ha contado con un único itinerario, sino con múltiples caminos, paralelos y entrecruzados, que han venido a confluír en un espacio al que solemos dar el nombre de “mundo hispánico”. Ese espacio presenta una geografía ancha, una demografía bien nutrida y unos perfiles sociales muy variados. El conocimiento de todo ello es imprescindible para valorar el conjunto de tal realidad lingüístico-cultural y para comprender el modo en que se configura internamente la diversidad hispánica; las diferentes formas de hablar español”.

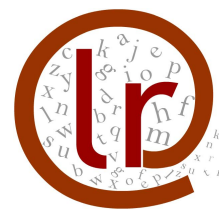
A continuación, vamos a ocuparnos de algunos de los términos e ideas que contiene el texto que acabamos de leer<sup>4</sup>.

Con relación a la alusión al recorrido histórico que ha llevado a la lengua española a su posición actual como lengua de cultura y como la lengua románica más hablada del mundo, debemos tener presentes dos hechos muy significativos que han contribuido a esta proyección (Bravo García 2008: 11- 12):

1. la conformación como lengua nacional en el reinado de los Reyes Católicos propició que el español se convirtiera rápidamente en un vehículo de transmisión cultural, científica, filosófica y literaria de primer orden;

<sup>3</sup> Manejamos aquí el concepto de lengua histórica propuesto por E. Coseriu (1981: 6), en el sentido de que una lengua histórica “no es un modo de hablar único, sino una familia histórica de modos de hablar afines e interdependientes”. La variación interna de la lengua responde a tres tipos principales de diferencias: 1) diatópicas (son geográficas y corresponden a los dialectos), 2) diastráticas (son sociales y están relacionadas con los niveles de lengua: nivel culto, nivel medio, nivel popular), y 3) diafásicas (son situacionales y tienen que ver con los estilos de lengua: lenguaje solemne, lenguaje familiar).

<sup>4</sup> En F. Moreno Fernández (2010) se recoge una exposición mucho detallada de todo ello.



2. el mantenimiento y la vitalidad que la lengua ha ido mostrando a ambos lados del Atlántico.

Por otro lado, el hecho de que el español sea una lengua con muchos siglos de vida ha propiciado, según F. Moreno Fernández (2009: 17-18), que haya tenido que adaptarse a circunstancias muy diferentes que le han servido para enriquecer sus recursos lingüísticos, y todo ello sin perder su capacidad de seguir siendo inteligible.

En cuanto a la realidad del mundo hispánico, sabemos que la lengua española es un instrumento de comunicación para más de 400 millones de hablantes y constituye uno de los dominios geográficos más extensos de la tierra, pues en 21 países tiene el estatus de lengua nacional. La expansión y consolidación del español se refleja en un dato muy significativo que tiene que ver con que en nuestros días cerca de un 5% de la población mundial lo utilice (Bravo García 2008: 11). Esta considerable extensión no impide, sin embargo, que haya continuidad en su geografía, facilitada precisamente por el hecho de que, con la excepción de España y Guinea Ecuatorial (en la orilla oriental del Atlántico), el resto de países hispanohablantes (en la orilla occidental del Atlántico) comparten el mismo espacio geográfico y acogen al 98,7% de los hablantes (Bravo García 2008: 13).

Y por último abordaremos el tema de la diversidad hispánica. Si dirigimos nuestra mirada a la historia particular del español, veremos que como lengua principal de la Península Ibérica desde el medievo ha seguido la evolución política de cada momento. Según E. Bravo García (2008: 11), dentro de esa evolución hay un hecho de especial trascendencia para su crecimiento: su expansión y uso por el continente americano. Y ese protagonismo como lengua mayoritariamente hablada se ha mantenido al margen de que los países del nuevo continente hayan seguido un desarrollo independiente de la metrópoli. El paso del tiempo, el crecimiento de las sociedades hispanoamericanas con sus particularidades y la enorme (y diversa) extensión de las zonas pobladas<sup>5</sup> ha facilitado la diversidad de la lengua, tanto desde un punto de vista geográfico como social. La existencia de la realidad dialectal y diversidad sociolingüística del mundo hispánico debe ser conocida y considerada, antes o después, por cualquier profesor en el aula de ELE puesto que:

**A.-** Ningún profesor enseña una lengua natural, sino que lo que los alumnos aprenden son siempre variedades de la lengua.

**B.-** El mundo hispanohablante no es homogéneo y se pueden manejar, por consiguiente, varias alternativas como modelo de enseñanza. Estas coinciden con ocho áreas dialectales del español (tres en España y cinco en América) que representan las normas cultas de cada zona, “susceptibles, por tanto, de ser llevadas a la enseñanza de la lengua” (Moreno Fernández 2010: 10). La dialectología y la sociolingüística han puesto de manifiesto que las diversas normas tienen prestigio social, son valoradas y aceptadas dentro del nivel nacional o regional en el que tienen su área de influencia y estarían ejemplificadas por los usos lingüísticos de los hablantes instruidos de las ciudades, de las que emanan un prestigio sociolingüístico. Para la difusión de estas normas capitalinas, reforzadas por su proyección a través de los medios de comunicación, el

<sup>5</sup> 12.004.512 kms<sup>2</sup> (Bravo García 2008: 11).



cine y otros avances tecnológicos, han sido decisivos los cambios en la comunicación a lo largo del siglo XX y los procesos nacionalistas que han vivido los diferentes territorios a partir de su independencia (Bravo García 2008: 16). Si en términos generales podemos afirmar que la norma lingüística de cada país está vinculada con el habla culta de la capital, a nivel regional también pueden encontrarse comportamientos similares, en el sentido de que hay ciudades con una gran relevancia social que se han convertido en un referente prestigioso para los hablantes de esa zona. Pensemos, por ejemplo, en el caso de España, donde la modalidad andaluza y la modalidad canaria cuenta con la aceptación para funcionar como modelo entre los habitantes de Andalucía y las Islas Canarias, respectivamente.

De acuerdo con esta información, listamos a continuación las áreas dialectales hispánicas que se han identificado, así como las ciudades cuyos usos serían los más influyentes para el establecimiento de las mismas.

- Para el español de España:
  1. Español de Castilla (Madrid, Burgos).
  2. Español de Andalucía (Sevilla, Málaga, Granada).
  3. Español de Canarias (Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife).
  
- Para el español de América:
  4. Español del Caribe (San Juan de Puerto Rico, La Habana, Santo Domingo).
  5. Español de México y de Centroamérica (Ciudad de México).
  6. Español de Los Andes (Bogotá, Lima, Quito, La Paz).
  7. Español de La Plata y El Chaco (Buenos Aires, Montevideo, Asunción).
  8. Español de Chile (Santiago).

A propósito de la existencia de las ocho modalidades citadas y su vinculación con usos prestigiosos, conviene aclarar dos ideas:

1. Junto al criterio de que el mundo hispanohablante no es homogéneo y, por lo tanto, cada área principal tendría su propia caracterización, se acepta también la unidad de la lengua, basada en la existencia de un buen número de elementos comunes entre las diversas variedades que nos permiten hablar de un español general (representado por los usos cultos de la lengua).
2. A veces se puede producir una contradicción en la información proporcionada para las normas cultas de diferentes zonas que el profesor debe tratar con mucho cuidado, pues lo que es incorrecto para una (por ejemplo, la norma culta castellana es ajena al uso concordado del verbo *haber*: *habían muchos niños en la plaza*) puede ser correcto en otra (por ejemplo, en la norma

mexicana sí es aceptado en un discurso esmerado el empleo personal del verbo *haber*) (Moreno Fernández 2010: 36).

C.- En relación con la modalidad estándar del español y con la planificación lingüística que está llevando a cabo la Real Academia Española en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española, se acepta de manera explícita la diversidad de normas cultas del español a la hora de construir el modelo de los usos panhispánicos. Si nos fijamos, por ejemplo, en las decisiones difundidas por la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 y 2011), comprobamos en ella las siguientes líneas de actuación:

- se describe la variación de la lengua teniendo en cuenta diferentes factores (geográficos, sociales, lingüísticos, etc.) y se aconseja sobre los fenómenos que resultan más adecuados;
- se presentan las variantes que son compartidas por el mundo hispanohablante y se listan aquellas otras que tienen una extensión más limitada.

En este sentido, puede afirmarse que los últimos proyectos acometidos por las veintidós Academias de la Lengua Española son el fruto de un modelo de estandarización que, aunque sigue siendo monocéntrica (aceptación de unas mismas reglas para todo el mundo hispánico), reconoce la ejemplaridad de las distintas normas cultas. Estos proyectos son los que ya han dado sus frutos con la publicación del *Diccionario de la lengua española* (2001), la *Ortografía de la lengua española* (2010) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 y 2011). Si en un primer momento la estandarización de la Academia fue exonormativa (adopción de unas reglas a partir del modelo de uso de otro país. Esta es la situación que han vivido los países de América con relación a la norma peninsular), actualmente la estandarización se caracteriza por ser endonormativa (adopción de unas reglas a partir del modelo de uso del propio país). Como consecuencia de esta nueva política panhispánica, que recolecta elementos de distinta procedencia y origen para facilitar que todos los hablantes de español puedan entenderse en un nivel culto, el modelo lingüístico de la España más septentrional ya no tiene la presencia absoluta y exclusiva que la Academia le había reservado desde su creación. Las particularidades del mundo hispánico han empujado para la colaboración entre las Academias de la Lengua Española, de manera que la aceptación de una norma académica única se ha elaborado a partir de una realidad multinormativa (norma culta policéntrica) (Moreno Fernández 2007: 78).

### 3. Algunas características fonéticas de las principales variedades del español (España y América)

Por todo lo que llevamos dicho hasta el momento, podemos afirmar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua española obliga a cualquier profesor de ELE a conocer las principales variedades dialectales o geolectales de las áreas hispánicas para poder abordar con solvencia cualquier aspecto relacionado con el tema de la variación lingüística y las variedades de la lengua, como puede ser, por ejemplo: la elección del modelo lingüístico que se va a utilizar en el aula, la selección de materiales, la creación de



nuevas actividades... En este sentido, compartimos plenamente las palabras de F. Moreno Fernández (2007) cuando señala que mal se atenderá a la variación de la lengua en el aula de español si no se conocen cuáles son esas variedades, cómo son sus rasgos fundamentales o en qué comunidades se documentan. Y con esto no estamos diciendo que un profesor de ELE deba ser una persona especializada y conocedora de toda la diversidad geolingüística del mundo hispánico de una manera minuciosa, pero sí debe contar con los conocimientos mínimamente adecuados que le permitan afrontar con solvencia la enseñanza de las características del español en sus principales áreas dialectales. Y aunque es verdad que todavía no contamos con una descripción uniforme para todo el mundo hispánico (la información todavía sigue siendo fragmentaria para algunas zonas para las que existen pocos trabajos), las fuentes bibliográficas de las que ya disponemos nos permiten, por un lado, conocer cuáles son los rasgos esenciales de las variedades del español y, por otro lado, comprender que el establecimiento de modalidades dialectales no obstaculiza que España y América compartan fenómenos que son variables, además de los hechos lingüísticos de un español general.

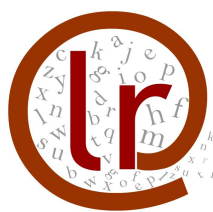
Con relación a las fuentes bibliográficas a las que acabamos de aludir, el profesor de ELE puede acceder en nuestros días a numerosas y recientes investigaciones que podrían agruparse en dos grandes bloques:

1. materiales para la formación teórica. Aquí estamos pensando, concretamente, en los atlas lingüísticos, los diccionarios dialectales, los manuales generales de dialectología<sup>6</sup>, las investigaciones geográficas y sociolingüísticas diseñadas para unas zonas específicas y las obras académicas;
2. materiales para la información práctica acerca del tratamiento que puede o debe hacerse de las variedades internas de la lengua española en el aula. Y es aquí donde es necesaria y obligada la referencia a los trabajos que ha desarrollado F. Moreno Fernández (2007, 2010), en los que comparte con los profesores de ELE respuestas muy satisfactorias para las siguientes preguntas: ¿cómo es el español en cuanto a su diversidad?, ¿cómo se distribuyen las variedades de una lengua?, ¿en qué consisten las principales variedades del español?, ¿por qué es tan importante contar con un modelo de lengua en la enseñanza?, ¿quién decide lo que es correcto o incorrecto en el uso del español? o ¿qué tipo de español conviene enseñar en cada situación? (Moreno Fernández 2007: 11).

Como el tema de las *III Jornadas de Lengua y Comunicación* en las que fue presentado este trabajo se centró en el nivel fonético, a continuación vamos a ofrecer, a modo de muestra, algunos fenómenos lingüísticos, tanto para el vocalismo como para el consonantismo, que son un claro ejemplo de variación fonética<sup>7</sup> en la lengua española. El hecho de que estos rasgos sean comunes en el español de cada zona, respondan a usos urbanos y sean aceptados por las normas cultas respectivas avala su presencia en el aula de ELE. Como podrá comprobarse, nos ocuparemos de las variedades de España y de América, aunque el español

<sup>6</sup> Entre los manuales generales de dialectología hispánica que ofrecen una mayor actualización estarían los dos volúmenes dirigidos por M. Alvar (1996a y 1996b) y el publicado por F. Moreno Fernández (2009).

<sup>7</sup> Vamos a ceñirnos en este trabajo a la variación en el plano segmental (vocalismo y consonantismo), de manera que no abordaremos cuestiones relativas al plano suprasegmental (sílabas, acento, ritmo y entonación).



esté también presente en África (Guinea Ecuatorial, campamentos saharauis), en algunas hablas criollas de América (papiamento, palenquero) y Asia (chabacano, chamorro), e incluya la variedad judeo-española.

La descripción y los ejemplos proporcionados por F. Moreno Fernández (2007 y 2010) sobre los rasgos esenciales de las principales variedades del español contemporáneo hablado en España y en América son los que hemos utilizado para mostrar algunos fenómenos de variación fonética en el mundo hispánico<sup>8</sup>. El listado de los hechos fonéticos que hemos seleccionado tiene como finalidad dos objetivos principales:

1. mostrar cuáles son las variantes destacadas de cada área para una variable lingüística determinada;
2. ofrecer a los profesores de ELE el alcance general, regional o local que pueden llegar a tener para una determinada unidad lingüística sus diferentes variantes. Por esta razón, se han incluido, entre paréntesis (), las zonas en las que una determinada variante está documentada ampliamente. El tratamiento que el profesor dé después a esta información a la hora de afrontar su enseñanza en cualquier aula del mundo dependerá, lógicamente, de los asuntos que despierten en ellos un mayor interés y de las necesidades específicas que tengan los estudiantes en unos contextos determinados. Y todo ello, sin perder de vista que las divergencias que presentan las diferentes variedades “no tienen un calado tan hondo que afecte a la estructura de la lengua y tampoco son tantas como pudiera pensarse” (Bravo García 2008: 15).

Con relación al vocalismo, los fenómenos de variación que hemos seleccionado aparecen recogidos en la siguiente figura:



Figura 1. Variación vocálica

<sup>8</sup> Para un conocimiento detallado de los principales procesos de variación que experimenta el vocalismo y el consonantismo en función de factores geográficos, lingüísticos o contextuales, *vid.* la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología* (2011).



A continuación, presentaremos brevemente cada uno de estos fenómenos y la presencia que tienen en las normas cultas correspondientes.

### Abertura

1. Tendencia a la apertura de las vocales finales tras el debilitamiento o la pérdida de la consonante final: [dó] ‘dos’, [tɾé] ‘tres’ (2: Andalucía).

### Alargamiento

1. Tendencia al alargamiento vocálico (4: Caribe (República Dominicana)).
2. Tendencia al alargamiento marcado de las vocales tónicas (7: La Plata y El Chaco).

### Nasalización

1. Tendencia a la nasalización de vocales en contacto con nasal final o tras su pérdida: [sãŋ hwãŋ] ‘San Juan’, [pã] ‘pan’ (4. Caribe).

### Debilitamiento

1. Debilitamiento y pérdida de vocales átonas: [ánts] ‘antes’, [kaf’síto] ‘cafecito’ (5: México y Centroamérica (altiplano mexicano), 6: Los Andes (regiones andinas)).

En cuanto al consonantismo, los hechos de variación que hemos examinado corresponden a los siguientes fonemas:

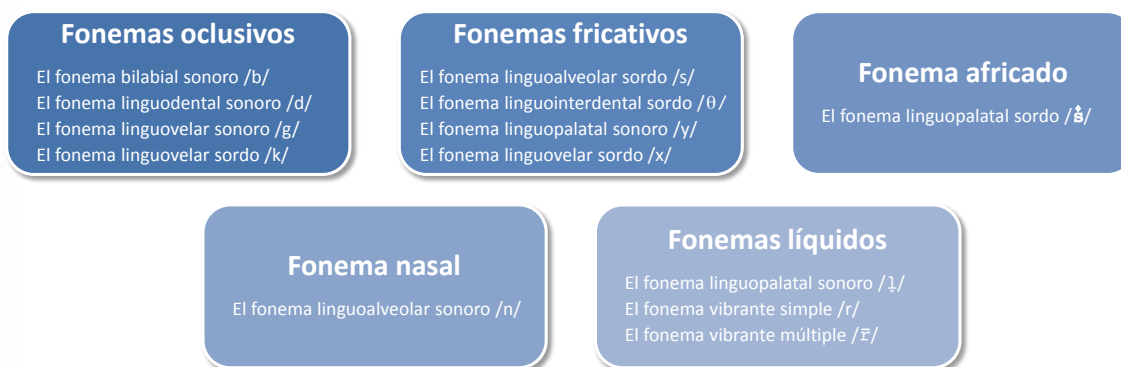


Figura 2. Variación consonántica

Además de los fonemas citados, también hemos recogido otros fenómenos de variación fonética relacionados con las consonantes en posición final, los grupos consonánticos y la pronunciación de *tl* y *tr*.

Siguiendo la presentación que hemos hecho para el vocalismo, listaremos los diferentes hechos de variación consonántica y su adscripción a la norma o normas cultas correspondientes.

### Fonemas /b/, /d/

1. Pronunciación oclusiva entre vocales: [kódo] 'codo', [dádos] 'dados' (5: México (interior) y Centroamérica).
2. Debilitamiento de /d/ intervocálica: [maúro] 'maduro' (4: Caribe); especialmente en la terminación *-ado*: [compráo] 'comprado' (2: Andalucía, 3: Canarias, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).
3. Vocalización: [aurígo] 'abrigo', [máire] 'madre' (8: Chile).
4. Tendencia a la pérdida de /d/ final: [paré] 'pared' (7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

### Fonema /g/

1. Pronunciación oclusiva entre vocales (5: México y Centroamérica).
2. Pronunciación palatalizada: [igjéra] 'higuera' (8: Chile).

### Fonema /k/

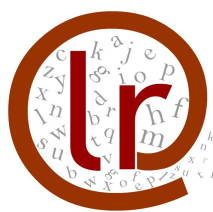
1. Pronunciación palatalizada: [kjéso] 'queso' (8: Chile).

### Fonema /s/

1. Pronunciación apicoalveolar (1: Castilla, 6: Los Andes (zona de montaña)).
2. Pronunciación predorsal (2: Andalucía, 3: Canarias, 4: Caribe, 5: México y Centroamérica, 6: Los Andes, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

### Realizaciones de /s/ en posición final de sílaba

1. Tendencia a la conservación (1: Castilla, 6: Los Andes, 8: Chile (en el norte)).
2. Aspiración en posición implosiva: [áhta] 'asta' (2: Andalucía, 3: Canarias, 4: Caribe, 7: La Plata y El Chaco, 7: La Plata y El Chaco; 8: Chile).
3. Asimilación en posición implosiva: [dixúhto] 'disgusto' (2: Andalucía, 7: La Plata y El Chaco; 8: Chile).
4. Pérdida en posición implosiva: [tóro] 'toros' (2: Andalucía, 3: Canarias, 4: Caribe (Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Mérida y Panamá), 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).



**/s/ y /θ/**

1. Distinción entre /s/ y /θ/ (1: Castilla).
2. Seseo (2: Andalucía (excepto Jaén, parte de Granada, Almería), 3: Canarias, 4: Caribe, 5: México y Centroamérica, 6: Los Andes, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

**Fonema /y/**

1. Palatal media: generalizada en todo el mundo hispánico.
2. Debilitamiento: [ardía] 'ardilla', [kaɾetía] 'carretilla' (5: México (norte) y Centroamérica).
3. Rehilamiento (7: La Plata y El Chaco).
4. Pronunciación tensa (sorda o sonora) (7: La Plata y El Chaco (área de Buenos Aires y Montevideo)).

**Fonema /x/**

1. Pronunciación fricativa sorda tensa: [káxa] 'caja' (1: Castilla).
2. Aspiración faríngea: [kaha] 'caja' (2: Andalucía (excepto zonas orientales), 3: Canarias, 4: Caribe, 5: México (norte y sur) y Centroamérica, 6: Los Andes, 7: La Plata y El Chaco).
3. Pronunciación poco tensa (8: Chile).
4. Pronunciación palatalizada: [xjenerál] 'general' (8: Chile).

**Fonema /š/**

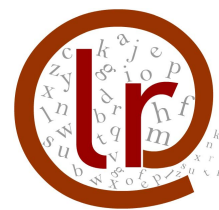
1. Fricativa: [mušášo] 'muchacho' (2: Andalucía, 8: Chile).
2. Pronunciación sonorizada y con oclusión más prolongada: [mutyátyo] 'muchacho' (3: Canarias).

**Fonema /n/**

1. Tendencia a la velarización en posición final: [pãŋ] 'pan' (4: Caribe).

**Fonema /ɲ/**

1. Distinción en algunas zonas (1: Castilla (generaciones mayores y zonas rurales), 3: Canarias (áreas de distinción), 6: Los Andes (zonas de distinción en Occidente), 8: La Plata y El Chaco (zonas de distinción en Paraguay)).



2. Yeísmo generalizado (1. Castilla, 2. Andalucía, 3. Canarias, 4. Caribe, 5. México y Centroamérica, 6. Los Andes, 7. La Plata y El Chaco, 8. Chile).

### Fonema /r/

1. /r/ > [l] en posición implosiva: [beɫdá] 'verdad' (4: Caribe (Puerto Rico)).
2. Debilitamiento y asimilación en posición implosiva: [kobbáta] 'corbata' (4: Caribe (Cuba, Puerto Rico, costa caribeña de Panamá y Colombia)).
3. Tendencia a la pérdida en posición implosiva: [komé] 'comer' (7: La Plata y El Chaco).
4. Pronunciación asibilada: [irs] 'ir' (5: México y Centroamérica).

### Fonema /ɾ/

1. Pronunciación asibilada: [kásro] 'carro' (5: México (interior) y Centroamérica, 6: Los Andes (Sierra); 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

### Consonantes en posición final de sílaba

1. Tendencia a la conservación (1: Castilla, 6: Los Andes).
2. Debilitamiento y pérdida: [verdá] 'verdad' (2: Andalucía, 3: Canarias, 4: Caribe, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

### Grupos consonánticos

1. Articulación plena y tensa: [eksámen] 'examen', [kápsula] 'cápsula' (5: México y Centroamérica).

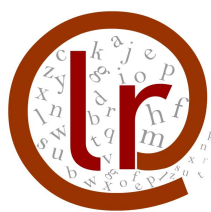
### Pronunciación de tl

1. Pronunciación en la misma sílaba: [á.tlas] 'atlas' (5: México y Centroamérica, 6: Los Andes, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

### Pronunciación de tr

1. Pronunciación asibilada: [tsres] 'tres' (6: Los Andes (Sierra), 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).

Tras la exposición que acabamos de presentar, a cualquier profesor de ELE le resultará evidente que:



1. Aunque para el español de España y para el español de América se hable de diferentes variedades, hay algunos rasgos que son compartidos prácticamente por todas las modalidades dialectales. Esto es lo que ocurre con el yeísmo (con la generalización de una pronunciación palatalizada media) y con el seseo (con una /s/ predorsal claramente predominante).
2. Hay fenómenos fonéticos que son compartidos por varias normas cultas, como, por ejemplo, la aspiración del fonema /x/ (2: Andalucía (excepto zonas orientales), 3: Canarias, 4: Caribe, 5: México (norte y sur) y Centroamérica, 6: Los Andes) o el debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba (2: Andalucía, 3: Canarias, 4: Caribe, 7: La Plata y El Chaco, 8: Chile).
3. Junto a los rasgos generales o de uso amplio que acabamos de citar, hay otros hechos fonéticos que otorgan una personalidad propia a la zona concreta en la que se documentan. Este es el caso de la abertura vocálica tras la pérdida o el debilitamiento de la consonante final (2: Andalucía) o el alargamiento de las vocales tónicas (7: La Plata y El Chaco).

#### 4. La variación fonética y el Instituto Cervantes

En el año 2007 ve la luz la serie de tres volúmenes que componen el *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Esta obra, que supone una actualización completa del plan anterior (1994), establece y desarrolla los objetivos generales y los contenidos de enseñanza que requiere una planificación curricular que sea coherente con los descriptores del *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER) y, por ende, con las directrices del Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa para las distintas lenguas nacionales. Los doce inventarios de descripción del material (gramatical, cultural, nocional...) ofrecen una amplia aproximación a la lengua española desde una perspectiva comunicativa, de manera que este documento se ha convertido en una herramienta clave para la planificación de la enseñanza y para la coherencia de la actividad docente.

La atención que vamos a prestar al *Plan curricular* en este trabajo se explica porque, más allá del uso interno que la red de centros del Instituto Cervantes está dando al documento, las especificaciones y las descripciones correspondientes a cada uno de los seis niveles de referencia (A1-A2, B1-B2 y C1-C2) son la base indiscutible para un buen número de profesionales interesados por la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de la lengua española (profesores, editores, autores de materiales y exámenes, responsables de la elaboración de programas...). Por consiguiente, el hecho de que el amplio repertorio de materiales incluidos en el *Plan curricular* sea el punto de partida, con las adaptaciones oportunas según los fines que se persigan, para la planificación coherente de la lengua en diferentes ámbitos de actuación, nos ha llevado a dirigir nuestra atención al tratamiento que el documento da a la norma lingüística y a las variedades del español, en general, y a la variación fonética, en particular.

Con relación a la consideración explícita de las variedades del español, el *Plan curricular* incluye en la Introducción un capítulo monográfico, muy breve y con un título sumamente significativo para nuestros intereses: “Norma lingüística y variedades del español” (Vol. I, págs. 59-61). En él se informa al lector que la complejidad del mundo hispánico en su geografía ha sido considerada a la hora de seleccionar el material lingüístico que aparece en el *Plan curricular*. Aunque se reconoce explícitamente la existencia y la validez para la enseñanza de las diferentes normas cultas del mundo hispánico, se explica qué razones han llevado a elegir la norma culta de la variedad centro-norte peninsular española como guía para la descripción lingüística:

“La selección de esta variedad se sustenta en los rasgos comunes que comparte con las restantes normas cultas del mundo hispánico y en su proyección dentro del modelo estandarizado prestigioso de la lengua para la propia comunidad hispánica, a lo que habría que añadir la propia adscripción de la institución encargada de elaborar el Plan Curricular” (Vol. I, pág. 59).

Más adelante se insiste que cuando la norma central peninsular no coincida con los usos de otras zonas lingüísticas del mundo hispánico se anotarán y comentarán aquellos rasgos que tengan una considerable extensión (que sean lo suficientemente generales) y representen una norma culta. Se tendrán en cuenta, además, que todas las realizaciones lingüísticas sean actuales, de fácil percepción para el alumno y útiles para mejorar la competencia lingüística. Además del reconocimiento expreso de la pluralidad de normas cultas del mundo hispánico, se aconseja a los docentes aprovechar la variedad de acentos y procedencias de los hablantes para enseñar el enriquecimiento de la lengua. A propósito de esta última recomendación, es el momento de hacer referencia al “Catálogo de voces hispánicas”, que actualmente se encuentra en proceso de elaboración en el Instituto Cervantes, y que se convertirá, sin lugar a dudas, en una obra de consulta indiscutible para cualquier profesor de español, pues ofrecerá, entre otros contenidos, muestras audiovisuales de las principales variedades del español, la transliteración del material sonoro y la explicación de los rasgos lingüísticos de la variedad a la que pertenece la muestra.

Tras la lectura del capítulo introductorio que acabamos de describir, cualquier profesor de ELE advierte que el reconocimiento de la diversidad de normas cultas del mundo hispánico y el compromiso por dar cuenta de las diferencias entre las áreas dialectales vertebran la selección de los contenidos que se han elegido para cada uno de los niveles lingüísticos. Como conclusión general sobre la información presentada en este capítulo, podemos decir que el tema de las variedades dialectales del español tiene un lugar destacado en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*.

Si nos detenemos ahora en la concreción de los hechos lingüísticos presentados para dar cuenta de la variación fonética, tenemos que dirigir nuestra atención a las especificaciones y a los ejemplos que sobre el vocalismo y el consonantismo proporciona el inventario de “Pronunciación y prosodia”, organizado en tres etapas diferenciadas: aproximación (niveles A1-A2), profundización (B1-B2) y consolidación (C1-C2). Este inventario, junto con el de “Gramática” y “Ortografía” conforman el componente gramatical del *Plan curricular*.

La revisión que hemos hecho del inventario de “Pronunciación y prosodia” nos ha permitido extraer una serie de reflexiones y conclusiones que creemos que pueden ser provechosas para los profesores de ELE.





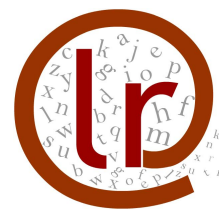
1.- Con relación a la distribución general de todos los hechos de variación fonética, puede llamar la atención que esta se haya realizado por etapas (aproximación, profundización y consolidación) y no en los seis niveles esperados (A1, A2, B1, B2, C1 y C2). Esta decisión ya es justificada en la Introducción general del documento y responde a “las características propias de las descripciones en el ámbito de la pronunciación y la entonación, que hacían técnicamente muy difícil establecer una gradación más pormenorizada” (Vol. I, pág. 44). La organización de los contenidos por niveles también ha resultado dificultosa en otros hechos de la lengua, como por ejemplo, en los inventarios dedicados a los “Referentes culturales” y a los “Saberes y comportamientos socioculturales”, en los que también se ha optado por establecer las diferencias por etapas. El uso, a posteriori, que un profesor haga del material fonético que el *Plan curricular* presenta en tres grandes etapas dependerá, indiscutiblemente, de los intereses que primen en la planificación docente.

2.- Se recolecta una gran batería de hechos fonéticos sobre el español hablado culto en diversos lugares del mundo hispánico, por lo que el profesor puede acceder a un material lingüístico actualizado y que ejemplifica ese protagonismo que el Instituto Cervantes quiere dar a la diversidad lingüística en su *Plan curricular*; sin embargo, el hecho de que no se establezcan cuáles son exactamente las principales normas cultas del español con sus áreas de influencia, puede provocar que el lector se encuentre un poco perdido ante una extensión geográfica tan amplia para unos determinados hechos fonéticos y no poder vincularla con unas normas cultas previamente diferenciadas. Esta situación la podemos ejemplificar con los siguientes descriptores:

- 5.2.4. Consonantes alveolares [...] Pronunciación de la «s»:  
[Hispanoamérica] Debilitamiento extendido de la «s» implosiva o final de sílaba (aspiración, asimilación y elisión) (El Caribe, Centroamérica, Venezuela, costas de Colombia, costa caribeña y áreas contiguas de Ecuador, costas de México, costa norte de Perú, Chile, región porteña y parte del interior de Argentina y Paraguay) El sonido se debilita hasta elidirse en Panamá, costas de Colombia y Venezuela, centro y oriente de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. (Vol. III, p. 142)
- 5.2.6. Consonantes velares [...] Pronunciación de la «j»:  
[Hispanoamérica] Realización aspirada [h] (Las Antillas, México (menos la altiplanicie), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, costa de Ecuador, Venezuela y Colombia; España: Andalucía y Canarias) (Vol. III, p. 145)

3.- En algunos casos se ha presentado la información de una manera que impide al lector identificar las variantes con una geografía determinada. Esta indefinición puede comprobarse en el descriptor que informa sobre el yeísmo hispanoamericano.

- 5.2.7. Consonantes palatales [...] Pronunciación de la «y»:  
[Hispanoamérica] Realizaciones del yeísmo hispanoamericano: fricativa palatal sonora; fricativa, alveopalatal, sonora/sorda, tensa y estridente (rehilada); desaparece en posición intervocálica: ga[l]na por *gallina*. (Vol. I, pág. 146)



4.- De acuerdo con la información presentada en el capítulo introductorio “Norma lingüística y variedades del español”, todos los hechos de variación responden siempre a la norma culta, aunque para ciertos aspectos también se ha incluido algún uso coloquial en los niveles altos, dado que estos alumnos tienen un conocimiento más profundo de la lengua. Si nos atenemos a esta declaración de intenciones, no se comprende muy bien la inclusión de un hecho coloquial en la etapa de aproximación:

- 5.1.4. Triptongos e hiatos

[Hispanoamérica y España] Tendencia antihiática fuerte en el habla coloquial. Secuencias vocálicas que son hiatos (habla culta) se pronuncian como diptongos y se cierra el timbre de la vocal átona: *golp[íá]r* por *golpear*, *acord[íó]n* por *acordeón*, *pel[íé]* por *peleé*, etc. En algunos países hispanoamericanos, particularmente en México, este cierre vocálico se da también en el nivel culto. (Vol. I, pág. 178)

Por otro lado, el número de usos coloquiales recogidos en el espacio que el inventario dedica a los fonemas y sus variantes ha sido muy reducido, pues además de la diptongación de hiatos que acabamos de citar<sup>9</sup>, las referencias al habla coloquial, espontánea o familiar se han reducido en la fase de consolidación a muy pocos fenómenos: pérdida de las características vocálicas más definitorias, llegando incluso a la elisión: *hasta luego > ta logo*; alteraciones en el timbre vocálico debido a las sinéresis producidas en el habla espontánea: *ru-i-do > r[í]i-do*; *re-al > r[í]al > ral...*

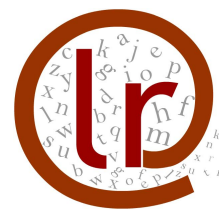
5.- En algunos descriptores se han ofrecido datos de articulación y de geografía con tanta precisión que nos cuesta trabajo imaginar cómo van a ser tratados en los diferentes ámbitos de la enseñanza de ELE (presencia en los materiales didácticos, exposición del profesor, evaluación del alumno...). En este sentido, nos parecen muy acertadas las observaciones de F. Moreno Fernández y M. M. Martín de Nicolás (2008: 5) cuando afirman que “hay pasajes en que el PCIC 2007 parece convertirse en un catálogo de fenómenos geolectales, elaborado desde una perspectiva que no es la esperable en un plan de objetivos amplios y generales”. La minuciosidad con la que se informa sobre la geografía o la articulación de un determinado hecho fonético podemos apreciarla en los siguientes descriptores:

- 5.2.4. Consonantes alveolares. Pronunciación de la «s»:

[Hispanoamérica] Conservación de la «s» en Colombia (Santander), México (articulación tensa y larga en la altiplanicie mexicana, Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Valle de México), Costa Rica (centro), Ecuador (costa este, Sierra, Quito...), Perú (Lima, casos de aspiración y casos de elisión ante consonante en hablantes jóvenes)

[Hispanoamérica] /s/ predorsal o dorsoalveolar, articulada con el ápice de la lengua hacia abajo [excepciones: Antioquia (Colombia), Costa Rica (valle central), La Habana (Cuba), Arceibo y Guaynabo

<sup>9</sup> Ese mismo descriptor vuelve a repetirse de nuevo para la fase de profundización (Vol. II, pág. 141).



(Puerto Rico)]; apicoalveolar en el centro de Bolivia; apicodental en el norte de México, la sierra de Ecuador y sierra de Perú y norte de Argentina. Variantes ciceantes aisladas en El Salvador, Nicaragua, Honduras, norte de Venezuela, y en algunas localidades de México, Colombia y Puerto Rico (Vol. III, pág. 142)

Esta información tan precisa contrasta, sin embargo, con los datos ofrecidos a propósito del seseo en la fase de aproximación:

- 5.2.1. Identificación y producción de los fonemas consonánticos  
Consonantes interdentalas: sonido de la «z»:  
[Hispanoamérica y centro-sur de España] Seseo (ausencia a nivel fonemático del elemento interdental fricativo sordo /θ/ y presencia en su lugar de /s/). Alcanza todas las regiones y niveles sociales. (Vol. I, pág. 179)

De acuerdo con la información que ya hemos presentado en la segunda parte de este trabajo, se puede advertir que este descriptor debería incluir también a las islas Canarias, eliminar el centro de España (solamente el seseo se da en el sur) y restringir el seseo en Andalucía (pues Jaén, Almería y algunas zonas de Granada son distinguidoras).

Y para cerrar esta última parte del trabajo, pensamos que la solución a algunos de los problemas que han quedado al descubierto tras la revisión que hemos presentado del tratamiento que recibe la variación dialectal del nivel fonético en el *Plan curricular* podríamos encontrarla en una alternativa que proponen F. Moreno Fernández y M. M. Martín de Nicolás (2008: 6), y que consistiría en:

“la caracterización de las principales normas cultas del español; es decir, la elaboración de inventarios de contenidos, ordenados por niveles, para cada una de las grandes normas cultas hispánicas, señalando debidamente, incluso en un epígrafe común, la amplia interrelación de rasgos fónicos compartidos. Tratándose de un plan curricular generalista, el detalle debería agotarse en las características más prestigiosas y compartidas de cada norma culta; más allá se estará haciendo dialectología, pero no lingüística aplicada”.

## 5. Conclusiones

Que la lengua española presenta variación en el nivel fonético a lo largo de su geografía ha quedado patente a lo largo de estas páginas. Y ante la pregunta: ¿cómo atender la variación fonética en el aula de ELE?, conviene tener muy presente la existencia de diferentes normas cultas y ejemplares y la descripción de los principales fenómenos variables. Evidentemente, la selección coherente de los hechos fonéticos que se van a enseñar exige al profesor contar con la información adecuada sobre las características más importantes de los fenómenos aceptados en las diferentes normas cultas. Sin embargo, por encima de los hechos regionales o más locales que tenga ocasión de presentar, la variación debe atenderla sin perder de vista el carácter unitario



y las semejanzas que presenta la lengua española a ambos lados del Atlántico, y que permiten emparentar a la geografía hispanohablante tanto en el nivel fonético, como en el resto de los niveles de análisis lingüístico. Y es esta idea de unidad en la diversidad la que debe acompañar a todos los profesores de español a la hora de tratar el tema de la variación fonética en el aula de español, pues de acuerdo con las palabras tan acertadas de H. López Morales (2006: 184):

“No debe olvidarse de que si el español es hoy la segunda lengua de comunicación internacional se debe a varias razones poderosas, entra las que sobresalen el que sea hablado por muchos individuos en muy diferentes partes del mundo, y en que se trate -insisto- de una lengua que goza de una gran homogeneidad en medio de la variedad”.

**Ana María Ruiz Martínez**

Universidad de Alcalá

[ana.ruiz@uah.es](mailto:ana.ruiz@uah.es)



## Referencias bibliográficas

- Alvar, M. (dir.) (1996a): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- Alvar, M. (dir.) (1996b): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Bravo García, E. (2008): *El español internacional*, Madrid: Arco/Libros.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Instituto Cervantes.
- Coseriu, E. (1981): "Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología", *Lingüística Española Actual*, 3/1, pp. 1-32.
- Gil Fernández, J. (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*, Madrid: Arco/Libros.
- Instituto Cervantes (1994): *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes*, Alcalá de Henares: Instituto Cervantes.
- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, 3 vols., Madrid: Instituto Cervantes - Biblioteca Nueva.
- Instituto Cervantes, *Catálogo de voces hispánicas*.  
<[http://cvc.cervantes.es/lengua/voces\\_hispanicas/](http://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/)>
- López Morales, H. (2006): *La globalización del léxico hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Martín Zorraquino, M. A. (2000): "Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de E/LE", M. A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 7-11.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Madrid: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2007): *Qué español enseñar*, Madrid: Arco/Libros. 2000 (1ª ed.).
- Moreno Fernández, F. (2009): *La lengua española en su geografía*, Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*, Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. y M. M. Martín de Nicolás (2008): "Las variedades del español, a propósito de la fonética en el Plan Curricular del Instituto Cervantes", *Frecuencia L*, 34, pp. 3-6.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Madrid, Espasa.

